

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

ACTA N° 9

19 DE OCTUBRE DE 2022

1. POSESIÓN DEL SEÑOR VICERRECTOR DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

RESOLUCIÓN N°209-09-2022-10-19: En aplicación a lo que dispone el Art. 15 literal d) del Estatuto de la Universidad Politécnica Salesiana, el Consejo Superior posesiona al Ing. Vladimir Espartaco Robles Bykbaev, Ph.D., en el cargo de Vicerrector de Posgrado de la Universidad Politécnica Salesiana, por el periodo de cinco años a partir de la presente fecha. Nombramiento que emite el señor Inspector Provincial de los Salesianos en el Ecuador y Canciller de la Universidad Politécnica Salesiana, en aplicación de lo que determina la normativa institucional.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SUPERIOR DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022

RESOLUCIÓN N°210-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar las resoluciones del Acta de la sesión ordinaria de Consejo Superior de fecha 06 de septiembre de 2022.

3. TEMAS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y FINANCIERO

RESOLUCIÓN N°211-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la entrega de vestido adecuado de trabajo para el personal docente; y, personal administrativo masculino de la Universidad Politécnica Salesiana por el monto máximo de \$300,00, con las siguientes consideraciones:

- Personal que labora a tiempo completo: una tarjeta por el valor de 300 dólares.
- Personal que labora a medio tiempo: una tarjeta por el valor de 150 dólares.
- Personal que labora a tiempo parcial: una tarjeta por el valor de 100 dólares (independiente del número de horas).
- No aplica a contratos indefinidos que no superen los primeros tres meses, a excepción que haya tenido un contrato eventual anterior.
- No aplica a contratos eventuales.

Las fechas de entrega para las Sedes Cuenca y Quito se realizará en el mes de octubre del año 2022; y, para la Sede Guayaquil se efectuará en el mes de enero de 2023.

RESOLUCIÓN N°212-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la partida presupuestaria para la Sede Guayaquil por el valor aproximado de \$400.000 en la partida 32201001 Construcciones en Proceso, en el Campus 114, con la finalidad de solicitar el permiso de funcionamiento del Campus María Auxiliadora, de la Sede Guayaquil; presupuesto que será ejecutado en las siguientes obras:

- Arreglo de adoquinamiento de la parte frontal del campus
- Pavimentación calle lateral del campus
- Elaboración de áreas de parqueo
- Gestión de permiso de construcción del Campus.

Proceso de adjudicación que se realizará mediante Comité de Adquisiciones del Rectorado, para el efecto el Sr. Vicerrector de la Sede Guayaquil facilitará los términos de referencia para el concurso correspondiente.

RESOLUCIÓN N°213-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la partida presupuestaria para la Sede Quito, por el valor referencial de \$107.748,21, en la partida Construcciones en Proceso 32201001, en el Campus 113, para la realización de obra civil de 3 pisos ubicados en el Campus Girón Bloque B con la finalidad de realizar la reubicación de oficinas de 6 direcciones y 38 estaciones de docentes.

RESOLUCIÓN N°214-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la ejecución de obra civil y adquisición de equipos para la implementación de los laboratorios de la Carrera de Odontología a nivel nacional, por el valor aproximado de \$ 8.736.543,44, ejecución que se desarrollará durante los años 2022 y 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle	Sede Cuenca	Sede Quito	Sede Guayaquil	TOTAL
Equipamiento	1,959,010.00	1,703,010.00	1,946,010.00	5,608,030.00
Obra civil	960,000.00	800,000.00	587,710.44	2,347,710.44
Cámara de Transformador de 200 KVA	-	45,000.00	-	45,000.00
Generador de 50 KVA	45,000.00	30,000.00	45,000.00	120,000.00
Aumento de capacidad a 160 KVA	20,000.00	15,000.00	20,000.00	55,000.00
10% Variación Precios	195,901.00	170,301.00	194,601.00	560,803.00
TOTAL	3,179,911.00	2,763,311.00	2,793,321.44	8,736,543.44

RESOLUCIÓN N°215-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el costo para la carrera de Tecnología en Marketing y Ventas, modalidad en línea, para el período 61 (2022-2023), tecnología que no contará con descuentos adicionales por pago en cuotas, pago de contado, pago en efectivo o tarjeta de crédito, o descuentos por emergencia sanitaria.

TECNOLOGÍAS	Valor Hora	Hora Académica	N° de horas académicas	Valor Horas Académicas	Matrícula	Valor Horas Académicas+Matrícula Actual
TECNOLOGÍA MARKETING Y VENTAS, en línea	1.25	1.25	720	900.00	90.00	990.00

4. TEMAS DEL CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN N°216-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los programas analíticos de la Maestría en Comercio Exterior y Gestión Logística (segundo semestre), Maestría en Gestión de Proyectos (primer y segundo semestre), Maestría en Seguridad de la Información (segundo semestre), Maestría en Ingeniería Automotriz con mención en Negocios Automotrices (segundo semestre), Maestría en Comunicación para el Desarrollo y Cambio Social (primer y segundo semestre), Maestría en Gestión Cultural, modalidad en línea (primer y segundo semestre), Maestría en Gestión Integral de Residuos Sólidos (primer semestre), Maestría en Actividad Física con mención en Entrenamiento Deportivo (segundo semestre) y Maestría en Sistemas Hidráulicos Urbanos de Abastecimiento y Protección (primer semestre).

RESOLUCIÓN N°217-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la corrección al número de horas de los componentes de aprendizaje de la asignatura Taller de Titulación de la Maestría en Educación Intercultural Bilingüe primera cohorte, aprobado mediante resolución N° 126-05-2022-05-19 de Consejo Superior, con el fin de que coincidan con las horas indicadas en el proyecto aprobado por el Consejo de Educación Superior.

Programa:	Maestría en Educación Intercultural Bilingüe
-----------	--

Asignatura:	Taller de titulación	Nivel:	2
Código de la Asignatura		Unidad de Organización Curricular:	Unidad de formación disciplinar avanzada
Número total de horas:	120		Unidad de investigación Unidad de titulación x
N° horas Aprendizaje en contacto con el docente	24	Modalidad:	En Línea
N° horas Componente Práctico/Experimental	72		
N° horas Componente de Trabajo Autónomo	24		

Distribución de horas correcto en función al Proyecto:

Programa:	Maestría en Educación Intercultural Bilingüe		
Asignatura:	Taller de titulación	Nivel:	2
Código de la Asignatura		Unidad de Organización Curricular:	Unidad de formación disciplinar avanzada
Número total de horas:	240		Unidad de investigación Unidad de titulación x
N° horas Aprendizaje en contacto con el docente	48	Modalidad:	En Línea
N° horas Componente Práctico/Experimental	144		
N° horas Componente de Trabajo Autónomo	48		

RESOLUCIÓN N°218-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los Programas Analíticos de la carrera de rediseño: Educación (Cátedra Integradora IX: Evaluación y sistematización de la práctica educativa con enfoque intercultural, y Trabajo de Titulación II).

RESOLUCIÓN N°219-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los Programas Analíticos de las carreras de ajuste curricular: Área del Conocimiento de Administración y Economía (Estrategia Empresarial), carrera Negocios Digitales (Legislación Informática y Electrónica Ecosistemas Digitales), carrera Contabilidad y Auditoría, en línea (Microeconomía, Contabilidad Intermedia y Costos Aplicados); carrera Psicología (Modelos y Técnicas de Intervención Social); carrera Diseño Multimedia (Sistemas Gráficos e Interfaces); Comunicación (Diseño Multimedial, Narrativas Audiovisuales, y Planificación de la Comunicación); carrera Ingeniería Ambiental (Control de la Contaminación del Aire, Evaluación Ambiental Estratégica, y Gestión de Residuos II); carrera Teología (Derecho Canónico, Liturgia, y Eclesiología); carrera de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte (Fundamentos de los Deportes Individuales, Fundamentos de los Deportes Colectivos, y Expresión Corporal, Danza y Folklore); carrera Educación Inicial (Artes y Educación II, y Entorno Natural, Social y Cultural en el Nivel Inicial y su Didáctica); carrera Educación Básica (Ciencias Sociales, Didáctica de las Ciencias Sociales, y Metodología de la Investigación Educativa III: Elaboración del Estado del Arte y Recopilación de la Información); y carrera

Educación Intercultural Bilingüe (Ciencias Sociales y su Didáctica con Enfoque Intercultural, y Lengua Indígena IV).

RESOLUCIÓN N°220-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el Claustro Docente: Diseño Mecánico en la Sede Guayaquil.

RESOLUCIÓN N°221-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la actualización del nombre del Claustro Docente del Área del Conocimiento de Ciencias de la Vida, según detalle:

Área	Resolución de Aprobación	Nombre Anterior	Nuevo Nombre	Sede
Ciencias de la Vida	N° 007-01-2018-01-24	Química	Química + Medio Ambiente	Guayaquil

RESOLUCIÓN N°222-09-2022-10-19: El Consejo Superior previa recomendación del Consejo Académico, resuelve: Aprobar el documento: “Estrategia para el aprendizaje basado en proyectos”.

RESOLUCIÓN N°223-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Conceder el aval académico para el evento II JORNADAS DE CAPELLANÍA VOZANDES 2022 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD: "HACIA UNA VIDA PLENA", presentado por el Hospital Vozandez, a realizarse del 25 al 30 de octubre 2022.

Se designa a la Mgtr. Nancy Bastidas, como responsable del seguimiento.

RESOLUCIÓN N°224-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Conceder el aval académico para el proyecto "Segunda Oportunidad", implementado en el Centro de Rehabilitación Social Regional Sierra Centro Norte Cotopaxi, ", presentado por ALATA, a realizarse del 12 de septiembre al 25 de noviembre 2022.

Se designa al Econ. César Vásquez, como responsable del seguimiento.

RESOLUCIÓN N°225-09-2022-10-19: Ante la recomendación del Consejo Académico, el Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento “Lineamientos para el examen de ingreso de los aspirantes a cursar la carrera de Odontología en modalidad presencial”.

RESOLUCIÓN N°226-09-2022-10-19: Ante la recomendación formulada por el Consejo Académico, el Consejo Superior resuelve:

a) Aprobar los procesos académicos, conforme se detalla a continuación:

1. **CM-GAC-GRA-0006: Cambio de Grupo para Carreras de tercer nivel en las modalidades de estudio que oferta la Universidad Politécnica Salesiana.**
2. **CM-GAC-GRA-0001: Validación de la Lengua Extranjera para Carreras de tercer nivel en las modalidades de estudio que oferta la Universidad Politécnica Salesiana.**

3. **CM-GAC-GRA-0008: Homologación por Validación de Conocimientos para Carreras de tercer nivel en las modalidades de estudio que oferta la Universidad Politécnica Salesiana.**
 4. **CM-GAC-GRA-0012: Cambio de Sede para Carreras presenciales de tercer nivel de la Universidad Politécnica Salesiana.**
 5. **CM-GAC-GRA-0013: Retiro de Asignaturas para Carreras de tercer nivel en las modalidades de estudio que oferta la Universidad Politécnica Salesiana.**
 6. **CM-GAC-GRA-0014: Reingreso para Carreras de tercer nivel en las modalidades de estudio que oferta la Universidad Politécnica Salesiana.**
 7. **CM-GAC-GRA-0009: Admisión para la carrera de Odontología en modalidad presencial.**
 8. **CM-GAC-GRA-0010: Gestión del Examen de Ingreso para las carreras modalidad presencial.**
 9. **CM-GAC-GRA-0011: Curso de Nivelación para la carrera de Odontología en modalidad presencial.**
- b) **Disponer que, una vez implementado el sistema de firmas digitales reconocidas, todos los procesos detallados sean firmados por los usuarios participantes en el levantamiento del proceso; y,**
- c) **Solicitar a la Secretaría Técnica de Tecnologías de Información que incluya en su planificación el desarrollo de la aplicación de software o modificaciones que correspondan para la automatización del proceso.**

RESOLUCIÓN N°227-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la actualización del programa analítico de la asignatura Historia y fundamentos de los deportes (*primer semestre*), de la Maestría en Comunicación y Periodismo Deportivo.

RESOLUCIÓN N°228-09-2022-10-19: Considerando que, se cuenta con postulantes de Programas de Posgrados que no tienen título de tercer nivel de Grado en el Área del Conocimiento de cada una de las Maestrías a las cuales requieren ingresar; sin embargo, tienen experiencia en el campo afín; el Consejo Superior resuelve: Autorizar incluir en el perfil de ingreso la siguiente frase *“Para aquellas personas que cuenten con titulación de tercer nivel de grado en otros campos del conocimiento deben acreditar experiencia laboral en el área del Programa”*.

El ajuste curricular no sustantivo aplicará para los programas que se detallan a continuación:

1. **Educación Intercultural Bilingüe**
2. **Educación Especial**
3. **Innovación en Educación**
4. **Software**
5. **Seguridad de la Información**

La notificación del ajuste curricular, se realizará desde el Vicerrectorado de Posgrado ante el Consejo de Educación Superior (CES).

RESOLUCIÓN N°229-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los Programas Analíticos de la carrera de rediseño: carrera Gestión de Riesgos y Desastres (*Sistemas Integrados de Gestión, Conflicto, Negociación y Comportamiento Intergrupala e Inteligencia Social*); carrera Agropecuaria (*Postproducción y Gestión de Residuos Agropecuarios, Sanidad Vegetal, Sanidad Animal y Sistemas de Producción Agropecuaria*).

RESOLUCIÓN N°230-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los Programas Analíticos de las carreras de ajuste curricular: carrera Mecatrónica (*Gestión de Procesos Productivos, e Integración CAD/CAM/CIM*); carrera Biomedicina (*Dispositivos Biomédicos I*); carrera Electricidad (*Control Automático II, Mantenimiento Eléctrico, Análisis de Fallas en Sistemas Eléctricos de Potencia, y Centrales de Generación Eléctrica*); carrera Electrónica y Automatización (*Teoría de Control II y Redes de Computadoras*); Ingeniería Automotriz (*Sistemas de Inyección a Gasolina, Motores de Combustión Interna II, Vehículos Eléctricos e Híbridos, Reglamentación y Homologación, Corrosión y Protección de Materiales, y Simulación Dinámica en Sistemas Multicuerpo. Análisis por Elementos Finito*); carrera Ingeniería Civil (*Agua Potable y Alcantarillado, Planificación de Obra, y Construcciones Metálicas*); carrera Ingeniería Industrial (*Logística, y Seguridad Industrial y Salud Ocupacional*); carrera Mecánica (*Elementos de Máquinas*); carrera Telecomunicaciones (*Comunicaciones Digitales, Propagación y Antenas, y Regulación de las Telecomunicaciones*); carrera Arquitectura (*Dibujo Arquitectónico I, Diseño Arquitectónico I, Historia y Teoría de la Arquitectura I, y Materiales de Construcción*); carrera Agropecuaria (*Diseño Experimental, Cultivos I, y Producción Animal*); carrera Biotecnología (*Operaciones Unitarias, Biotecnología Humana, y Biotecnología Ambiental*); carrera Enfermería (*Morfofisiología II, Microbiología y Parasitología, Enfermería Comunitaria, y Bioética en Enfermería*); carrera Medicina Veterinaria (*Laboratorio Clínico, Farmacología y Toxicología, Oncología, Enfermedades Infecciosas, y Parasitología y Enfermedades Parasitarias*); carrera Odontología (*Anatomía Humana I, Biología Celular y Molecular, Bioquímica General, Histología y Embriología, y Fisiología Humana I*); carrera Educación (*Currículo y Planificación Educativa, Evaluación Educativa, Administración Educativa, y Filosofía de la Educación*); y carrera Educación Intercultural Bilingüe (*Metodología de la Investigación Educativa III: Elaboración del Estado del Arte y Recopilación de la Información*)

RESOLUCIÓN N°231-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Autorizar la actualización de los resultados de aprendizaje de la asignatura “*Procesamiento Digital de Señales*” de la carrera de Electrónica y Automatización, ajuste curricular, considerando el análisis realizado por la carrera y validado desde el área del conocimiento.

Resultados de aprendizaje dentro del Proyecto Aprobados CES	Contenidos equivalentes dentro del Programa Analítico actualizado
1. Conoce y aplica las técnicas del procesamiento digital de señales y sistemas de comunicaciones.	1. Conoce y aplica las técnicas del procesamiento digital de señales.
2. Analiza, describe y evalúa las diferentes transformadas utilizadas en DSP y sistemas de comunicaciones.	2. Analiza, describe y evalúa las diferentes transformadas utilizadas en DSP

Resultados de aprendizaje dentro del Proyecto Aprobados CES	Contenidos equivalentes dentro del Programa Analítico actualizado
3. Analiza y emplea algoritmos de filtros digitales y transformados FIR e IIR.	3. Analiza y emplea algoritmos de filtros digitales y transformados FIR e IIR.
4. Comprende los métodos de procesamiento de imágenes, voz y video.	4. Comprende los métodos de procesamiento de imágenes, voz y video.
5. Desarrolla aplicaciones orientadas hacia la ingeniería biomédica	5. Desarrolla aplicaciones en base al procesamiento digital de señales.

RESOLUCIÓN N°232-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Autorizar la actualización de los contenidos mínimos de la asignatura “*Biomecatrónica*” de la carrera de Mecatrónica, ajuste curricular, considerando el análisis realizado por la carrera y validado desde el área del conocimiento.

Contenidos mínimos dentro del Proyecto Aprobados CES	Contenidos equivalentes dentro del Programa Analítico actualizado
1. Técnicas experimentales del estudio del movimiento humano y animal.	3. Técnicas experimentales del estudio del movimiento humano y animal
2. Análisis del movimiento.	1. Análisis de Movimiento
3. Propiedades mecánicas del musculo y tendón y geometría musculo esquelético.	2. Propiedades mecánicas del musculo y tendón y geometría musculo esquelético.
4. Aplicaciones biomecátricas orientadas a órtesis, prótesis y rehabilitación.	4. Introducción a Prótesis y Ortesis

RESOLUCIÓN N°233-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Autorizar la actualización de los contenidos mínimos de la asignatura “*Automatización Industrial II*” de la carrera de Electrónica y Automatización, ajuste curricular, considerando el análisis realizado por la carrera y validado desde el área del conocimiento.

Contenidos mínimos dentro del Proyecto Aprobados CES	Contenidos equivalentes dentro del Programa Analítico actualizado
1. Estructura interna y funcionamiento del Controlador Lógico Programable.	1. Controlador Lógico Programable ...1.1 1.2 ...
2. Operaciones lógicas con bits.	2. Funciones de programación básicas 2.1 Operaciones lógicas con bits
3. Funciones de conteo y temporización.	2. Funciones de programación básicas 2.3 Funciones de temporización. 2.4 Funciones de conteo.
4. Manejo de variables analógicas.	3. Funciones de programación avanzada 3.4 Manejo de señales analógicas. Aplicaciones de lectura y escritura.
5. Aplicaciones de control (PID, PWM y variadores de velocidad).	3.5 Generación y Control PWM. 4.1 Control de máquinas motrices.

Contenidos mínimos dentro del Proyecto Aprobados CES	Contenidos equivalentes dentro del Programa Analítico actualizado
6. Interfaz Humano – Máquina.	4.3 Aplicaciones de automatización sobre entornos virtuales. 4.4 Configuración y programación de paneles HMI.

RESOLUCIÓN N°234-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Autorizar la actualización de los contenidos mínimos de la asignatura “Alta Tensión” de la carrera de Electricidad, ajuste curricular, considerando el análisis realizado por la carrera y validado desde el área del conocimiento.

Contenidos mínimos dentro del Proyecto Aprobados CES	Contenidos equivalentes dentro del Programa Analítico actualizado
1. Descargas y perforaciones en gases y en el aire.	1. Descargas y perforaciones en aislamientos gaseosos, líquidos y sólidos
2. Aislantes líquidos y sólidos.	
3. Efecto corona y efecto del campo eléctrico. Sobretensiones	1.5 Efecto Corona. 2. Sobretensiones
4. Sistemas de puesta a tierra.	3. Mallas de puesta a tierra
5. Equipos de Maniobra y Corte.	4.4. Equipos de Maniobra y Corte.
6. Coordinación de aislamiento.	4. Coordinación de aislamiento
7. Transformadores de potencia.	5. Transformadores de potencia

RESOLUCIÓN N°235-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Autorizar la actualización de los resultados de aprendizaje de la asignatura “Ingeniería en Rehabilitación” de la carrera de Biomedicina, ajuste curricular, considerando el análisis realizado por la carrera y validado desde el área del conocimiento.

Resultados de aprendizaje dentro del Proyecto Aprobados CES	Contenidos equivalentes dentro del Programa Analítico actualizado
Reconoce los diferentes tipos de órtesis y prótesis más utilizadas en nuestro medio, y las características técnicas y de uso de los elementos más comunes	Reconoce los diferentes tipos de órtesis y prótesis más utilizadas en nuestro medio, sus características técnicas y de uso
Reconoce las complicaciones derivadas del uso de órtesis y prótesis, posibilitando la corrección de éstas.	Reconoce las complicaciones derivadas del uso de órtesis y prótesis.
Reconoce aquellas situaciones derivadas de diversas patologías en las cuales sea preciso utilizar órtesis y/o prótesis, y aplica los conocimientos adquiridos para resolver dichas situaciones patológicas.	Reconoce las situaciones derivadas de patologías en las cuales sea necesario utilizar órtesis y/o prótesis, y aplica los conocimientos adquiridos para apoyar el proceso de elaboración y mejora de estos dispositivos con el uso de la tecnología.
Identifica procedimientos para generar propuestas de terapias en rehabilitación.	Identifica procedimientos para generar propuestas tecnológicas que apoyen las terapias en rehabilitación.
Comprende las bases y conceptos de la ingeniería en rehabilitación de forma	Comprende las bases y conceptos de la ingeniería de rehabilitación de forma transdisciplinaria en el marco de la discapacidad.

Resultados de aprendizaje dentro del Proyecto Aprobados CES	Contenidos equivalentes dentro del Programa Analítico actualizado
transdisciplinaria en el marco de la discapacidad.	
Aplica distintos métodos y dispositivos de regulación, restablecimiento, complemento y reemplazo de funciones.	Aplica distintos métodos y dispositivos tecnológicos de regulación, restablecimiento, complemento y reemplazo de funciones.

RESOLUCIÓN N°236-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Autorizar la actualización de los contenidos mínimos de la asignatura “*Procesamiento de Señales e Imágenes Biomédicas*” de la carrera de Biomedicina, ajuste curricular, considerando el análisis realizado por la carrera y validado desde el área del conocimiento.

Contenidos mínimos dentro del Proyecto Aprobados CES	Contenidos equivalentes dentro del Programa Analítico actualizado
1. Fundamentos de Imágenes Médicas	1. Fundamentos de Señales e Imágenes Biomédicas
2. Técnicas de adquisición de Imágenes Diagnósticas	1.4 Modalidades de Imágenes diagnósticas: RX, CT, US, MRI, PET
3. Procesamiento digital de imágenes	3. Procesamiento digital de imágenes
4. Representación e Interpretación de las Imágenes médicas.	4. Representación e Interpretación de las Imágenes médicas
5. Protección a la radiación ionizante	1.5 Efectos Biológicos y protección a las radiaciones Ionizantes.

RESOLUCIÓN N°237-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Autorizar la actualización de los resultados de aprendizaje de la asignatura “*Teoría de Control Aplicada*” de la carrera de Mecatrónica, ajuste curricular, considerando el análisis realizado por la carrera y validado desde el área del conocimiento.

Resultados de aprendizaje dentro del Proyecto Aprobados CES	Contenidos equivalentes dentro del Programa Analítico actualizado
1. Aplica técnicas en el diseño de controladores para sistemas mecatrónicos.	1. Aplica técnicas en el diseño de controladores para sistemas mecatrónicos.
2. Analiza y Diseña sistemas de control en espacio de estados.	2. Analiza y Diseña sistemas de control en espacio de estados.
3. Analiza y diseña sistemas de control para sistemas en tiempo discreto.	3. Analiza y diseña sistemas de control para sistemas en tiempo discreto.
4. Utiliza métodos para identificación de sistemas.	4. Utiliza métodos para identificación de sistemas.
	5. Diseña compensadores en el dominio de la frecuencia

RESOLUCIÓN N°238-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Autorizar la actualización de los resultados de aprendizaje y contenidos mínimos de la asignatura “*Trabajo de campo etnográfico*” de la carrera de Antropología, ajuste curricular, considerando el análisis realizado por la carrera y validado desde el área del conocimiento.

Contenidos mínimos		Resultados de aprendizaje	
Aprobado	Propuesta de reordenamiento	Aprobado	Propuesta de reordenamiento
1. Características del trabajo de campo antropólogo: emic, etic y ética.	1. Características del trabajo de campo antropológico: emic, etic y ética.	1. Identifica las características del trabajo de campo.	1. Identifica las características del trabajo de campo.
2. Unidades de estudio y de análisis.	2. Praxis de trabajo de campo mediante conversaciones informales, grupos focales y entrevistas cualitativas.	2. Define las unidades de estudio y de análisis.	2. Aplica técnicas de trabajo de campo: conversaciones informales, grupos focales y entrevistas individuales. Aplica entrevistas etnográficas.
3. Proceso de construcción de un problema y una pregunta de investigación.	3. La praxis del trabajo de campo mediante historias de vida.	3. Comprende el proceso de construcción de un problema y una pregunta de investigación.	3. Aplica técnicas de trabajo de campo: historias de vida.
4. La praxis del trabajo de campo: observación participante y diario de campo	4. La praxis del trabajo de campo: observación participante y diario de campo.	4. Desarrolla herramientas de trabajo de campo: observación participante y diario de campo.	4. Emplea la observación participante como técnica antropológica y registra información etnográfica.

RESOLUCIÓN N°239-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Autorizar la actualización de los resultados de aprendizaje de la asignatura “*Producción, organización e interpretación de datos de campo*” de la carrera de Antropología, ajuste curricular, considerando el análisis realizado por la carrera y validado desde el área del conocimiento.

Contenidos mínimos		Resultados de aprendizaje	
Aprobado	Propuesta de reordenamiento	Aprobado	Propuesta de reordenamiento
1. La obtención de datos mediante conversaciones informales, grupos focales y entrevistas cualitativas.	1. La organización de la información a partir de entrevistas cualitativas individuales y colectivas e historias de vida.	1. Produce datos mediante conversaciones informales, grupos focales y entrevistas individuales.	1. Organiza la información obtenida mediante conversaciones informales, grupos focales y entrevistas individuales.
2. La praxis del trabajo de campo mediante historias de vida.	2. La organización de la información a partir de la observación	2. Produce datos mediante historias de vida.	2. Organiza la información obtenida mediante historias de vida.

Contenidos mínimos		Resultados de aprendizaje	
Aprobado	Propuesta de reordenamiento	Aprobado	Propuesta de reordenamiento
	participante y el diario de campo.		
3. Técnicas para organizar, codificar, clasificar y sistematizar datos.	3. Técnicas para categorizar y codificar la información.	3. Aplica técnicas para organizar, codificar, clasificar y sistematizar datos.	3. Aplica técnicas para categorizar y codificar la información.
4. Técnicas para interpretar datos.	4. Técnicas para reclasificar e interpretar la información.	4. Aplica técnicas para interpretar datos.	4. Aplica técnicas para reclasificar e interpretar la información.

RESOLUCIÓN N°240-09-2022-10-19: El Consejo Superior previa solicitud del Consejo Académico resuelve: Autorizar dar de baja el Claustro Docente “Teorías de la Comunicación” de la Sede Quito, aprobado mediante Resolución N°207-10-2021-09-15 de fecha 15 de septiembre de 2021.

RESOLUCIÓN N°241-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los ajustes no sustantivos a la malla de la carrera de Computación, con la inclusión de las asignaturas: Introducción a la Física para Ciencias de la Computación (primer nivel) y Física para Ciencias de la Computación (segundo nivel), así como la redistribución y organización del aprendizaje de las asignaturas de Comunicación Oral y Escrita y Estructura de Datos.

RESOLUCIÓN N°242-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Reconocer y aprobar al Grupo de Investigación denominado *FILOSOFÍAS DEL LENGUAJE Y DE LA CIENCIA*, que tiene como campo de acción a la filosofía y sus interacciones con la ciencia y con las diferentes expresiones del lenguaje humano formal y narrativo; y, designar al docente Darwin Bellini Reyes Solís como Coordinador del Grupo.

RESOLUCIÓN N°243-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la actualización de los programas analíticos de inglés de los niveles A1, A2, B1 y B2 en la oferta presencial y A1, A2 y B1 para la oferta en línea.

RESOLUCIÓN N°244-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el proceso: “Examen de ubicación de lengua extranjera para carreras de tercer nivel y externos, en las modalidades de estudio que oferta la Universidad Politécnica Salesiana (CM-GAC-IDI-0003)”

Disponer que, una vez implementado el sistema de firmas digitales reconocidas, todos los procesos detallados sean firmados por los usuarios participantes en el levantamiento del proceso.

Solicitar a la Secretaría Técnica de Tecnologías de Información que incluya en su planificación el desarrollo de la aplicación de software o modificaciones que correspondan para la automatización del proceso.

5. INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL CASO DISCIPLINARIO, SEDE QUITO

RESOLUCIÓN N°245-09-2022-10-19: Dentro del proceso disciplinario que involucra a la señorita Karla Eliza Ayala Díaz, con documento de identificación número 1753057007, estudiante de la carrera de Psicología de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito; considerando:

- Que,** se ha conformado la Comisión Especial de acuerdo a lo que determina el Art. 13 del Reglamento de procesos disciplinarios y de aplicación del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior de la Universidad Politécnica Salesiana;
- Que,** en el informe elaborado por la Comisión Especial, se implica a la estudiante Karla Eliza Ayala Díaz, quien ha sido llamada a presentar las pruebas de descargo, para garantizar el debido proceso y derecho a la defensa de acuerdo a lo que dispone el artículo 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior;
- Que,** la Comisión Especial, con observancia del trámite propio de cada procedimiento y, luego del análisis correspondiente concluye, que la estudiante vulneró lo determinado en el literal d) del artículo 38 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior;
- Que,** ha transgredido lo que determina el Código de Ética, que en su artículo 5 expresamente señala Comportamiento de la Comunidad Universitaria. Los miembros de la comunidad universitaria deberán observar el siguiente comportamiento: f) Las actividades de tipo, académico, estudiantil y administrativo se llevarán con los más altos estándares de honestidad intelectual. Se prohíbe todo acto de fraude o deshonestidad académica;
- Que,** el Record Académico de Karla Eliza Ayala Díaz registra haber concluido el 100% de asignaturas, y que tiene pendiente el cumplimiento del requisito de idiomas;
- Que,** la señorita Karla Eliza Ayala Díaz reconoce la infracción de suplantación de identidad para la evaluación de suficiencia de idiomas y sus consecuencias; de manera verbal ante la Comisión Especial en sesión realizada el 5 de octubre de 2022 y de forma expresa en la carta de contestación y descargo signada con fecha 03 de octubre de 2022;
- Que,** el informe emitido por el Departamento de Idiomas describe de manera pormenorizada la situación presentada el día 21 de septiembre de 2022;
- Que,** el artículo 17.2 literal a) del Reglamento de procesos disciplinarios y de aplicación del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior de la Universidad Politécnica Salesiana, expresamente señala: Constituyen infracciones graves sujetas a suspensión temporal de sus actividades académicas y/o administrativas: a. Utilizar engaño, falsificación, adulteración, omisión intencional o cualquier otro acto ilícito respecto de su documentación personal y/o profesional.

En ejercicio de sus atribuciones, el Consejo Superior resuelve:

- 1. Ratificar que el acto en el que ha incurrido la estudiante, descrito en el artículo 17.2 literal a) del Reglamento de procesos disciplinarios y de aplicación del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior de la Universidad Politécnica Salesiana, constituye falta grave;**
- 2. Imponer la sanción a la señorita Karla Eliza Ayala Díaz estudiante de la carrera de Psicología de la Sede Quito, con la suspensión temporal de los procesos administrativos y académicos durante el período académico 61 (2022-2023), en aplicación de lo prescrito en el Art. 19 del Reglamento de procesos disciplinarios y de aplicación del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior de la Universidad Politécnica Salesiana.**

6. SOLICITUDES DE OFERTA DE CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA

RESOLUCIÓN N°246-09-2022-10-19: Atendiendo las solicitudes formuladas por el señor Director de la Unidad de Educación Continua, el Consejo Superior resuelve: Aprobar la oferta de los cursos para las Sedes Cuenca y Guayaquil, detallados en los oficios Nos. 008-2022 Unidad de Educación Continua de fecha 02 de septiembre de 2022 y 009-2022 Unidad de Educación Continua de fecha 17 de octubre de 2022 para que sean incorporados al respectivo Portafolio.

7. TEMAS DE LA SEDE CUENCA

7.1 Solicitud certificaciones de competencias ASU

RESOLUCIÓN N°247-09-2022-10-19: En concordancia con lo dispuesto en el Reglamento del Asociacionismo Salesiano Universitario, y previa solicitud del señor Vicerrector de la Sede Cuenca; el Consejo Superior resuelve: Conferir el reconocimiento de competencias ASU.

- En ámbito Cultural a:

Priscila Vanessa Naspud Mogrovejo de la Carrera de Ingeniería Ambiental.

Ruth Carolina Domínguez Ortega de la Carrera de Psicología.

- En el ámbito Deportivo a:

Brandon Alexander Quezada Godoy de la Carrera de Ingeniería Automotriz

- En el ámbito Socio Político a:

Patricia Ximena Mora Peñaloza de la Carrera de Ingeniería Industrial

Bryan Francisco Bravo Morocho de la Carrera de Ingeniería Industrial

Edith Aracely Toapanta Naranjo de la Carrera de Ingeniería Industrial

Bryan Fernando Cabrera Cabrera de la Carrera de Ingeniería Industrial.

7.2 Proyectos y convenios de vinculación con la sociedad

RESOLUCIÓN N°248-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación de proyectos de vinculación con la sociedad que se han ejecutado durante los meses de agosto y septiembre de 2022 y convenios de la Sede Cuenca desde el mes de junio a octubre de 2022.

Proyectos Internos

CARRERA	PROYECTO DE VINCULACIÓN	LUGAR REALIZACIÓN DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	RESOLUCIÓN
PEDAGOGIA DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE	MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA RECREACIÓN Y BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD: ORATORIO DON BOSCO DE CUENCA	AZUAY-CUENCA	VIRNA SALAZAR	206-016-2022-07-22
BIOMEDICINA BIOTECNOLOGÍA CONTABILIDAD Y AUDITORIA ECONOMÍA EDUCACIÓN INICIAL ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN MECATRÓNICA PSICOLOGÍA	FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO HUMANO EN POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (MISIONES) PARROQUIA ECLESIASTICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE INDANZA PRIMERA INTERVENCIÓN UPS-CUENCA 2022	LIMON INDANZA - PARROQUIA SAGRADO CORAZON DE JESUS	FERNANDO URGILES MIRIAM MANCHENO DIANA ARCE FERNANDO VIVAR TANIA ORTEGA FLAVIO QUISPHI FREDDY RIVERA DIEGO CHACON CAROLINA ZUÑIGA	371-015-2022-08-04 153-018-2022-08-04 223-019-2022-08-04
BIOTECNOLOGÍA ELECTRICIDAD INGENIERÍA AUTOMOTRÍZ MEDICINA VETERINARIA DERECHO	FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO HUMANO EN POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL DE CELICA-LOJA (SEGUNDA INTERVENCIÓN)	LOJA-CANTÓN CELICA	MAURICIO SALAS FERNANDO URGILES FLAVIO QUIZHPE MISELL PIEDRA JUAN PABLO MONTERO	370-015-2022-08-04 062-011-2022-07-28 221-015-2022-07-27

PSICOLOGÍA BIOMEDICINA			MIRIAM MENCHENO CAROLINA ZUÑIGA	
INGENIERIA CIVIL ELECTRICIDAD INGENIERIA AUTOMOTRIZ CONTABILIDAD Y AUDITORIA	FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO HUMANO EN POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PARROQUIA NUEVA TARQUI-GUALAQUIZA: TERCERA INTERVENCIÓN UPS- CUENCA 2022	GUALAQUIZA PARROQUIA NUEVA TARQUI	JONATHAN SANTOS JUAN PABLO MONTERO DIANA ARCE FLAVIO QUISPHI	232-017-2022- 08-03 368-015-2022-08- 04 0521-016-2022-07- 28 152-018-2022-08- 04 222-019-2022-08- 04
EDUCACION BASICA INGENIERIA CIVIL INGENIERIA MECATRONICA INGENIERIA ELECTRICIDAD INGENIERIA AUTOMOTRIZ ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION	FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO HUMANO EN POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (MISIONES) PARROQUIA MARÍA AUXILIADORA DEL CANTÓN GUALAQUIZA: QUINTA INTERVENCIÓN UPS-CUENCA 2022	MORONA SANTIAGO CANTON GUALAQUIZA PARROQUIA MARIA AUXILIADORA	TANIA ORTEGA JONNATHAN SANTOS DIEGO CHACON JUAN PABLO MONTERO FLAVIO QUIZHPI	233-017-2022- 08-03 369-015-2022-08- 04 0520-016-2022-07- 28 169-017-2022-08- 03
ECONOMIA	CONTRIBUIR CON EL ANALISIS INTERNACIONAL DE LA COYUNTURA ECONOMICA DE DIVERSOS PAÍSES SEDES DE LAS IUS, MEDIANTE LA SOCIALIZACIÓN DE CIFRAS E INDICADORES ECONÓMICOS, PROVENIENTES DE LA INVESTIGACION DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LAS IUS	AZUAY - CUENCA	FERNANDO VIVAR	079-017-2022- 08-02
COMPUTACION	CURSO DE PROGRAMACION, ROBOTICA Y ELECTRONICA BASICA PARA JOVENES DE 12-13 AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUAPAN PERTENECIENTE A LA PROVINCIA DE AZOGUES COMO APOYO AL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE EDUCACION	CAÑAR - AZOGUES PARROQUIA GUAPAN	VLADIMIR ROBLES	239-018-2022- 09-22

Proyectos Externos

PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN CONTRAPARTE	FECHA FIN	META LOGRADA- ALCANZADA
ATENCIÓN SECTORES SOCIALES	MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA RECREACIÓN Y BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD: ORATORIO DON BOSCO DE CUENCA	ORATORIO DON BOSCO		EN EJECUCIÓN
EXTENSIONES PASANTIAS	FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO HUMANO EN POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (MISIONES) PARROQUIA ECLESIASTICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE INDANZA PRIMERA INTERVENCIÓN UPS-CUENCA 2022	PARROQUIA ECLESIASTICA SAGRADO CORAZON DE JESUS DE INDANZA		EN EJECUCIÓN
EXTENSIONES PASANTIAS	FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO HUMANO EN POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL DE CELICA-LOJA (SEGUNDA INTERVENCIÓN)	PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL DE CELICA		EN EJECUCIÓN
EXTENSIONES PASANTIAS	FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO HUMANO EN POBLACIONES EN SITUACIÓN	PARROQUIA NUEVA TARQUI GUALAQUIZA		EN EJECUCIÓN

	DE VULNERABILIDAD PARROQUIA NUEVA TARQUI-GUALAQUIZA: TERCERA INTERVENCIÓN UPS-CUENCA 2022			
EXTENSIONES Y PASANTIAS	FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO HUMANO EN POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (MISIONES) PARROQUIA MARÍA AUXILIADORA DEL CANTÓN GUALAQUIZA: QUINTA INTERVENCIÓN UPS-CUENCA 2022	PARROQUIA MARIA AUXILIADORA		EN EJECUCIÓN
PRACTICAS	GRAFICOS DE ECONOM - IUS. GENERACIÓN DE DATOS Y CIFRAS MACROECONÓMICAS	N/R		EN EJECUCIÓN
PRACTICAS	CURSO DE PROGRAMACION, ROBOTICA Y ELECTRONICA BASICA PARA JOVENES DE 12-13 AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUAPAN PERTENECIENTE A LA PROVINCIA DE AZOGUES COMO APOYO AL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE EDUCACION	UNIDAD EDUCATIVA GUAPAN		EN EJECUCIÓN

Convenios

INSTITUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIPO	OBJETO	RESPONSABLE
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA Y LA GIZ-COOPERACIÓN TÉCNICA ALEMANA	4/2/2022	30/11/2022	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PREPARACIÓN	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO DELINEAR Y ESTABLECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN QUE PERMITAN A LAS PARTES COORDINAR E IMPLEMENTAR ACTIVIDADES CONJUNTAS Y FACILITAR LA COLABORACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL TUMIVOLT DE LA INICIATIVA TUMI COMO PARRE DEL EQUIPO QUE DESARROLLARA EL PLAN DE ELECTROMOVILIDAD E CUENCA EN LAS CUATRO FASES ANTERIORMENTE ESPECIFICADAS, ENCAMINADAS A PREPARAR A LA CIUDAD DE CUENCA EN LA ADOPCIÓN DE LA ELECTROMOVILIDAD POR MEDIO DE LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN DE ACTORES LOCALES Y PREPARACIÓN DE UN PLAN DE ELECTROMOVILIDAD DE LA CIUDAD.	Ing. Javier Vázquez
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SALATI	8/3/2022	8/3/2027	PASANTIAS, PRACTICAS PRE PROFESIONALES, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y FORMACIÓN CONTINUA	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETIVO, DETERMINAR COMPROMISOS Y OBLIGACIONES RECÍPROCAS, EN LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN, PASANTÍAS Y/O PRÁCTICAS PREPROFESIONALES PARA ESTUDIANTES DE GRADO Y POSGRADO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN ESPECIAL, CON LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	ING. JONNATHAN SANTOS
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUALAQUIZA	10/3/2022	10/3/2027	PASANTIAS, PRACTICAS PRE PROFESIONALES, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y FORMACIÓN CONTINUA	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETIVO, DETERMINAR COMPROMISOS Y OBLIGACIONES RECÍPROCAS, EN LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN, PASANTÍAS Y/O PRÁCTICAS PREPROFESIONALES PARA ESTUDIANTES DE GRADO Y POSGRADO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN ESPECIAL, CON LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	ING. JUAN FERNANDO CHICA
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	31/3/2022	31/3/2027	VARIOS	Establecer la base formal de cooperación entre la Universidad Politécnica Salesiana y el Registro de la Propiedad del cantón Cuenca, para	ING. Saul Ortiz

ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA				fomentar, formular y desarrollar actividades y proyectos conjuntos de: (i) Investigación científica; (ii) Capacitación y formación a estudiantes y profesionales; (iii) Movilidad e intercambio de estudiantes, profesores e investigadores; (iv) Cooperación para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales; (v) Difusión y transferencia de ciencia, saberes y tecnología; (vi) Desarrollo de actividades culturales y de vinculación con la sociedad; y, (vii) Capacitación y formación de los servidores públicos del Registro de la Propiedad del cantón Cuenca.	
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y LA EMPRESA AUSTRAL CIA. LTDA	31/3/20 22	31/3/20 27	PASANTIAS , PRACTICAS PRE PROFESIONALES, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y FORMACIÓN CONTINUA	El presente Convenio Marco tiene por objeto determinar compromisos y obligaciones recíprocas, en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes prácticas pre profesionales y/o pasantías, prácticas de servicio comunitario, a las funciones universitarias de Docencia, Vinculación con la Sociedad, Investigación; y Gestión; en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conex	Ing. Juan Pablo Montero
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y EMPRESA PILOTG DYNAMIC AVIATION CONCEPT S.A.S	4/4/202 2	4/4/202 7	VARIOS	EL PRESENTE CONVENIO MARCO TIENE POR OBJETO DETERMINAR COMPROMISOS Y OBLIGACIONES RECÍPROCAS, EN LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS DE AMBAS INSTITUCIONES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN ESPECIAL LAS REFERENTES A LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS DE DOCENCIA, VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, INVESTIGACIÓN; Y GESTIÓN; EN CONCORDANCIA CON LA CONSTITUCIÓN, LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMATIVA CONEXA.	Ing. Juan Pablo Vázquez
CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y LA PARROQUIA SAGRADO CORAZON DE JESUS DE INDANZA	8/4/202 2	8/4/202 7	PASANTIAS , PRACTICAS PRE PROFESIONALES, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y FORMACIÓN CONTINUA	EL OBJETO DEL PRESNETE CONVENIO ES LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.	Ing. Juan Pablo Vázquez
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA FEDERCO PROAÑO	12/4/20 22	12/4/20 27	PRACTICAS PREPROFESIONALES	El objeto del presente convenio es la realización de prácticas preprofesionales y de servicio comunitario	ING. EDUARDO PINOS
CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y ACQ BUSINESS CIA. LTDA., PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	22/4/20 22	22/4/20 27	PRACTICAS PRE PROFESIONALES	EL OBJETO DEL PRESENTE COVENIO ES LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	Ing. Jorge Luis Garcia
CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	11/5/20 22	11/5/20 27	PRACTICAS PRE PROFESIONALES	EL OBJETO DEL PRESENTE COVENIO ES LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	Ing. Juan Pablo Vázquez

SALESIANA Y CLEANSYSTEME CUADOR CIA. LTDA., PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES					
CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y RED NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS DEL ECUADOR (RENAFIPSE)	18/5/2022	18/5/2027	PRACTICAS PRE PROFESIONALES Y SERVICIO COMUNITARIO	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PRÁCTICAS DE SERVICIO COMUNITARIO.	Ing. Juan Pablo Vázquez
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR (CONAGOPARE-AZUAY)	25/5/2022	25/5/2027	VARIOS	De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas, establecer la base formal de cooperación entre la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA y CONAGOPARE - AZUAY, con el objeto de determinar compromisos y obligaciones recíprocas, en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes a las funciones universitarias de Docencia, Vinculación con la Sociedad, Investigación; y Gestión; en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas	Ing. Juan Pablo Vázquez
CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JERUSALEN DEL CANTÓN BIBLIAN	25/5/2022	25/11/2022	ESPECÍFICO	El presente convenio tiene por objeto la realización de Proyecto de Vinculación denominado: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE HILADO DE LANA DE ALPACA EN LA PARROQUIA JERUSALEN – CANTON BIBLIAN", en un marco de colaboración entre las dos instituciones para promover procesos de articulación entre la investigación académica y la búsqueda de soluciones prácticas que beneficien a la ciudadanía.	Ing. Diego Chacón
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CUTCHIL	2/6/2022	2/6/2027	VARIOS	De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas, se establece la base formal de cooperación entre la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA y el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CUTCHIL, con el objeto de determinar compromisos y obligaciones recíprocas, en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes a las funciones universitarias de Docencia, Vinculación con la Sociedad, Investigación; y Gestión; en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas.	Ing. Juan Pablo Vázquez
CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA Y DIEBOLD ECUADOR S.A., PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICA PRE PROFESIONALES	3/6/2022	3/6/2027	PRACTICAS PREPROFESIONALES	El objeto del presente convenio es la realización de prácticas preprofesionales y de servicio comunitario	Ing. Juan Pablo Vázquez
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA	6/6/2022	6/6/2027	VARIOS	De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas, se establece la base formal de cooperación entre la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA y la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, con el objeto de determinar compromisos y obligaciones recíprocas, en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes a las funciones universitarias de Docencia, Vinculación con la Sociedad, Investigación; y Gestión; en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas	Ing. Juan Pablo Vázquez

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO	8/6/2022	8/6/2027	VARIOS	De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas, se establece la base formal de cooperación entre la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA y el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL EL GUABO, con el objeto de determinar compromisos y obligaciones recíprocas, en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes a las funciones universitarias de Docencia, Vinculación con la Sociedad, Investigación; y Gestión; en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas.	Ing. Juan Pablo Vázquez
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y LA EMPRESA MAQMOTORES S.A	9/6/2022	9/6/2027	PRACTICAS PRE PROFESIONALES Y SERVICIO COMUNITARIO	EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES Y DE SERVICIO COMUNITARIO	Ing. Juan Pablo Vázquez
CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA Y LA ASOCIACIÓN PRO DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL APRODSI	9/6/2022	9/6/2027	PRACTICAS PREPROFESIONALES	La Universidad Politécnica Salesiana sede Cuenca, a través del "CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO", conviene en apoyar y colaborar con Profesionales adscritos al Consultorio Jurídico Gratuito y con estudiantes que se encuentran cursando la carrera de Derecho y que realicen sus prácticas pre profesionales en dicho Consultorio, para el patrocinio, asesoría y acompañamiento legal de causas en las labores propias del servicio al paciente y su familia que presta "LA ASOCIACIÓN".	Dr. Henry Pintado
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y EL BARRIO BARRIAL BLANCO SECTOR 3	13/6/2022	13/6/2027	VARIOS	De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas, se establece la base formal de cooperación entre la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA y el BARRIO "BARRIAL BLANCO SECTOR 3", con el objeto de determinar compromisos y obligaciones recíprocas, en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes a las funciones universitarias de Docencia, Vinculación con la Sociedad, Investigación; y Gestión; en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas.	Ing. Nestor Rivera
CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y TRABAY APP PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PREPROFESIONALES	22/6/2022	22/6/2027	PRACTICAS PREPROFESIONALES	El objeto del presente convenio es la realización de prácticas preprofesionales y de servicio comunitario	Ing. Juan Pablo Vázquez
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y STARFLOWERS CIA .LTDA.	29/6/2022	29/6/2027	PASANTIAS , PRACTICAS PRE PROFESIONALES, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y FORMACIÓN CONTINUA	De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas, se establece la base formal de cooperación entre la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA y la STARFLOWERS CIA. LTDA, con el objeto de determinar compromisos y obligaciones recíprocas, en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes a las funciones universitarias de Docencia, Vinculación con la Sociedad, Investigación; y Gestión; en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas.	Ing. Juan Pablo Vázquez
CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA Y LA	22/7/2022	22/07/27	PRACTICAS PREPROFESIONALES	El objeto del presente convenio es la realización de prácticas preprofesionales y de servicio comunitario	Ing. Roberto Garcia

EMPRESA KUNANSOFT S.A.					
CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	4/8/2022	4/8/2025	DESARROLLO DE PROYECTO	EL PRESENTE CONVENIO TIENE COMO OBJETO ACORDAR LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y LA UNIVERSIDAD DE CUENCA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO MI PRIMERA CERTIFICACIÓN INEN. APOYO PARA SU IMPLEMENTACIÓN A LOS TALLERES PRODUCTORES LADRILLEROS Y TEJEROS CERAMICOS DE RACAR MEDIANTE ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS TALLERES PRODUCTORES LADRILLEROS Y TEJEROS CERAMICOS DEL GREMIO DE ALFAREROS ECOLÓGICOS DEL AZUAY DE RACAR, BUSCANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA PRIMERA CERTIFICACIÓN INEN.	Ing. Nelson Jara.
CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA Y LA EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIOS EL ORO, PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	5/8/2022	5/8/2027	ESPECIFICO	El objeto del presente convenio es la realización de prácticas preprofesionales y de servicio comunitario	Ing. Flavio Quizhpi
CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y LA EMPRESA BELLI NEGOTIUM	10/8/2022	10/8/2027	ESPECIFICO	Capacitación y formación en desarrollo personal, liderazgo, motivación, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, preparación para entrevistas de trabajo.	LCDA. LORENA CAÑIZARES
CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA Y LA EMPRESA M&M ECOLIMPIO	11/8/2022	11/8/2027	PRACTICAS PREPROFESIONALES	El objeto del presente convenio es la realización de prácticas preprofesionales y de servicio comunitario	Ing. Juan Pablo Vázquez
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE PASANTIAS BANCO DEL AUSTRO	31/8/2022	31/8/2024	PASANTIAS	En virtud de los antecedentes expuestos, las partes acuerdan celebrar el presente convenio con la finalidad de establecer un nexo de cooperación institucional para el desarrollo de pasantías empresariales, de estudiantes que forman parte de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA. De esta forma, se busca fomentar en los estudiantes universitarios, que EL BANCO y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA requieran mutuamente, una formación pre profesional en el ámbito de su carrera universitaria	Ing. Juan Pablo Vázquez
CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA Y SMARTCORP	5/9/2022	5/9/2027	PRACTICAS PREPROFESIONALES	El objeto del presente convenio es la realización de prácticas preprofesionales y de servicio comunitario	Ing. Juan Pablo Vázquez
CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA Y LA EMPRESA EQUISPLAST S.A., PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	21/9/2022	21/9/2027	PRACTICAS PREPROFESIONALES	El objeto del presente convenio es la realización de prácticas preprofesionales y de servicio comunitario	Ing. Flavio Quizhpi

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y LA EMPRESA EQUISPLAST S.A	21/9/20 22	21/9/20 27	VARIOS	De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas, se establece la base formal de cooperación entre la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA y LA EMPRESA EQUISPLAST S.A., con el objeto de determinar compromisos y obligaciones recíprocas, en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes a las funciones universitarias de Docencia, Vinculación con la Sociedad, Investigación; y Gestión; en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas.	Ing. Juan Pablo Vázquez
CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN / COLABORACIÓN PARA SOPORTE DEL PROGRAMA CISCO NETWORKING ACADEMY ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y SOL TECH - SOLUCIONES Y TECNOLOGIA	21/9/20 22	21/9/20 23	ESPECIFICO	El presente convenio tiene como objetivo esencial ofrecer supervisión, soporte y capacitación de instructores de parte del centro de soporte de academias de soltech, identificado en la plataforma global netacad de cisco networking como corporación ecuador sin brecha digital (CESBDI), a la universidad politecnica salesiana, para operar de forma activa como una academia de redes cisco y ofrecer los cursos disponibles en la plataforma, a los estudiantes de la UPS y al público en general	Ing. Gustavo Bravo
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y LA EMPRESA IMMARVIC CIA. LTDA.	28/9/20 22	28/9/20 27	VARIOS	De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas, se establece la base formal de cooperación entre la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA y LA EMPRESA IMMARVIC CIA. LTDA., con el objeto de determinar compromisos y obligaciones recíprocas, en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes a las funciones universitarias de Docencia, Vinculación con la Sociedad, Investigación; y Gestión; en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas.	Ing. Jairo Sacoto
CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA Y LA EMPRESA IMMARVIC CIA. LTDA. PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PREPROFESIONALES	28/9/20 22	28/9/20 27	PRACTICAS PREPROFESIONALES	El objeto del presente convenio es la realización de practicas preprofesionales y de servicio comunitario	Ing. Jairo Sacoto
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y LA EMPRESA MARVICNET CIA. LTDA	29/9/20 22	29/9/20 27	VARIOS	De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas, se establece la base formal de cooperación entre la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA y LA EMPRESA MARVICNET Cia. Ltda., con el objeto de determinar compromisos y obligaciones recíprocas, en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes a las funciones universitarias de Docencia, Vinculación con la Sociedad, Investigación; y Gestión; en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas.	Ing. Jairo Sacoto
CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA Y LA EMPRESA MARVICNET CIA. LTDA. PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PREPROFESIONALES	29/9/20 22	29/09/20 0227	PRACTICAS PREPROFESIONALES	El objeto del presente convenio es la realización de practicas preprofesionales y de servicio comunitario	Ing. Jairo Sacoto
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	29/9/20 22	29/9/20 27	VARIOS	De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas, se establece la base formal de cooperación entre la	Ing. Jairo Sacoto

ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y LA EMPRESA TELECOMUNICACIONES DEL AUSTRO CIA. LTDA.				UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA y LA EMPRESA TELECOMAUSTRO Cía. Ltda., con el objeto de determinar compromisos y obligaciones recíprocas, en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes a las funciones universitarias de Docencia, Vinculación con la Sociedad, Investigación; y Gestión; en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas.	
CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA SEDE CUENCA Y LA EMPRESA TELECOMUNICACIONES DEL AUSTRO CIA. LTDA. PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PREPROFESIONALES	29/9/2022	29/9/2027	PRACTICAS PREPROFESIONALES	El objeto del presente convenio es la realización de practicas preprofesionales y de servicio comunitario	Ing. Jairo Sacoto
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y EL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	6/10/2022	6/10/2027	VARIOS	De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas, se establece la base formal de cooperación entre la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA y el CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL, con el objeto de determinar compromisos y obligaciones recíprocas, en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes a las funciones universitarias de Docencia, Vinculación con la Sociedad, Investigación; y Gestión; en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas.	Lcdo. Jorge Altamirano
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA SEDE CUENCA Y LA COMPAÑIA TRANSVICPORT S.A.	25/01/2022	25/01/2027	PASANTIAS, PRACTICAS PRE PROFESIONALES, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y FORMACIÓN CONTINUA	EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETIVO, DETERMINAR COMPROMISOS Y OBLIGACIONES RECÍPROCAS, EN LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN, PASANTÍAS Y/O PRÁCTICAS PREPROFESIONALES PARA ESTUDIANTES DE GRADO Y POSGRADO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN ESPECIAL, CON LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	Ing. Pablo Montero

8. TEMAS DE LA SEDE QUITO

8.1 Solicitud de certificaciones de competencias ASU

RESOLUCIÓN N°249-09-2022-10-19: El Consejo Superior en cumplimiento de la normativa del Asociacionismo Salesiano Universitario, y; en consideración a la solicitud formulada por la señora Vicerrectora de la Sede Quito; resuelve: Otorgar el reconocimiento de competencias ASU.

- En el ámbito Académico a:

Lesly Mishell González Boada de la Carrera de Ingeniería Civil

- En el ámbito Socio Político a:

Junior Manuel Quintero Quintero de la Carrera de Ingeniería Mecánica

8.2 Proyectos y convenios de vinculación con la sociedad

RESOLUCIÓN N°250-09-2022-10-19: El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación de proyectos correspondientes a septiembre de 2022; y, convenios de vinculación con la sociedad, reportados desde el 06 de julio hasta el 11 de octubre de 2022 correspondientes a la Sede Quito.

Proyectos

PROYECTO / PRODUCTO	INSTITUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	OBJETIVO	RESPONSABLE	CARRERA
ACOMPAÑAMIENTO Y MEDIACIÓN PEDAGÓGICA RECREATIVA EN EL CAMPAMENTO BOMBERIL A CARGO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1/7/2022	30/9/2022	FOMENTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y RECREATIVAS EN EL CAMPAMENTO BOMBERIL	MARÍA JOSÉ ARIZAGA	EDUCACIÓN BÁSICA
ORGANIZACIÓN DEL FONDO BIBLIOGRÁFICO DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO SALESIANO REGIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE	CENTRO SALESIANO REGIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE	9/9/2022	6/3/2023	ORGANIZAR EL FONDO BIBLIOGRÁFICO DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO SALESIANO REGIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE, BAJO LOS PARAMETROS Y NORMATIVAS BIBLIOTECARIAS INTERNACIONALES PARA BRINDAR UN ACCESO A LA INFORMACIÓN DE CALIDAD	NELLY COLIMBA	BIBLIOTECA

Convenios

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIPO	CONTACTO INTERNO
CODEMIA - CONSORCIO DE DESARROLLO DE MANEJO INTEGRAL DE AGUA Y AMBIENTE CAYAMBE PEDRO MONCAYO)	CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONSORCIO DE DESARROLLO DE AGUA Y AMBIENTE CAYAMBE - PEDRO MONCAYO (CODEMIA) Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA CUYO OBJETIVO ES ELABORAR EL PLAN COMUNITARIO DE GESTIÓN Y MANEJO DEL AGUA DE RIEGO, DE FORMA PARTICIPATIVA CON LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS Y CONSIDERANDO LA COSMOVISIÓN ANDINA, CON EL FIN DE IDENTIFICAR PROGRAMAS Y PROYECTOS A SER IMPLEMENTADOS EN EL TERRITORIO DE INFLUENCIA DEL CODEMIA PARA UN PERIODO DE 10 AÑOS.	6/7/2022	6/7/2023	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Charles Cachipiendo Docente de Biotecnología Correo: ccachipiendo@ups.edu.ec
AUDIOAUTO S.A	CONVENIO ENTRE AUDIOAUTO S.A Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS, CUYO OBJETO ES CONCERTAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES, QUE SE ENCUENTREN CURSANDO LAS CARRERAS AFINES DESIGNADOS POR LA UPS EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, EN PASANTÍAS, PARA LO CUAL DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA LEY DE PASANTÍAS, CON LA	11/7/2022	11/7/2024	PASANTÍAS	Mgr. Wlatter Loarte, Docentes de la carrera de Contabilidad y Auditoría Correo: wloarte@ups.edu.ec

	POSIBILIDAD DE DESARROLLAR PROYECTOS ESPECÍFICOS.				
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS LA DOLOROSA DE FACUNDO VELA, PROVINCIA DE BOLÍVAR	CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS LA DOLOROSA DE FACUNDO VELA, PROVINCIA DE BOLÍVAR Y LA UPS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS O SOCIALES, QUE PRETENDEN EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA MÁQUINA PICADORA DE FRUTAS, PARA LA ELABORACIÓN DE MERMELADA EN LA ASOCIACIÓN CON LA FINALIDAD DE FACILITAR A LOS TRABAJADORES DE LA ASOCIACIÓN LA PRODUCCIÓN DE MERMELADAS, OPTIMIZANDO TIEMPO Y RECURSOS, MEJORANDO LA PRODUCCIÓN Y GENERANDO MÁS INGRESOS A LOS EMPLEADOS.	27/7/2022	27/7/2023	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Ing. Milton Jami Docente de la Carrera de Ing. Mecánica Telf: 3962900 Correo: mjami@ups.edu.ec
COMUNIDAD SALESIANA SAN FRANCISCO JAVIER DE FACUNDO VELA, PROVINCIA DE BOLÍVAR	CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COMUNIDAD SALESIANA SAN FRANCISCO JAVIER DE FACUNDO VELA, PROVINCIA DE BOLÍVAR Y LA UPS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS O SOCIALES, QUE PRETENDEN EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA MÁQUINA PELADORA DE NARANJAS Y PIÑA, CON CAPACIDAD DE 100KG/H CON LA FINALIDAD DE FACILITAR A LOS TRABAJADORES EL PELADO DE LAS FRUTAS OPTIMIZANDO TIEMPO Y RECURSOS, MEJORANDO LA PRODUCCIÓN Y GENERANDO MÁS INGRESOS A LOS ASOCIADOS. PARA LA REALIZACIÓN, LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MECÁNICA CONTRIBUIRÁN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO QUE GENERARÁ RESULTADOS, Y FORMARÁ PARTE DE SU DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, EN DISTINTAS LÍNEAS OPERATIVAS, QUE GENERARÁ PREGUNTAS RELEVANTES PARA SU INVESTIGACIÓN.	27/7/2022	27/7/2023	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Ing. Milton Jami Docente de la Carrera de Ing. Mecánica Telf: 3962900 Correo: mjami@ups.edu.ec
FLORICOLA BRITNEY ROSES COMPANY DE LA COMUNIDAD DE SANTO DOMINGO NO. 1, PARROQUIA AYORA, CANTÓN CAYAMBE.	CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FLORICOLA BRITNEY ROSES COMPANY DE LA COMUNIDAD DE SANTO DOMINGO NO.1, PARROQUIA AYORA, CANTÓN CAYAMBE Y LA UPS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS O SOCIALES CON EL FIN DE MEJORAR EL PICADO DE DESECHOS FLORÍCOLAS, INGREDIENTE PARA OBTENER ABONO ORGÁNICO CON EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA MÁQUINA PICADORA DE	31/7/2022	31/7/2023	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Ing. Milton Jami Docente de la Carrera de Ing. Mecánica Telf: 3962900 Correo: mjami@ups.edu.ec

	DESECHOS FLORÍCOLAS, CON CAPACIDAD DE 200 KG. PARA LA FLORÍCOLA BRITNEY ROSES COMPANY COMO RESULTADO, CAMBIAR EL SISTEMA TRADICIONAL, APOYANDO DE ESTA MANERA AL PERSONAL DE LA COMUNIDAD PARA QUE OPTIMICEN TIEMPO Y RECURSOS.				
SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	CONVENIO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN CURSANDO CUALQUIERA DE LAS CARRERAS QUE OFRECE LA UPS, LAS MISMAS TENDRÁN EL CARÁCTER DE FORMACIÓN ACADÉMICA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE APLICABLE.	2/8/2022	2/8/2027	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgtr. María Augusta Santillán Docente de Psicología Correo: msantillan@ups.edu.ec
CORPOCAS	CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE CORPOCAS Y LA UPS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS O SOCIALES, CON EL OBJETO DE MEJORAR LA LÍNEA DE EMPACADO AL VACIO DE CHOCHOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE DOSIFICACIÓN SEMIAUTOMÁTICO EN CORPOCAS, UBICADO EN EL CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI.	3/8/2022	3/8/2023	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Ing. Milton Jami Docente de Ing. Mecánica Correo: mjami@ups.edu.ec
OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y EL OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA, DONDE AMBAS ENTIDADES DECLARAN SU COMPROMISO DE ADHESIÓN AL PRESENTE CONVENIO, CUYO OBJETO ES ESTABLECER RELACIONES DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, PRINCIPAL PER NO LIMITADAMENTE, PARA LOS SIGUIENTES ASPECTOS, QUE SE ENUNCIAN DE MANERA GENERAL: PROYECTOS DE VCS, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y COLABORATIVA Y PROGRAMAS COLABORATIVOS DE PASANTÍAS Y/O PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	25/8/2022	25/8/2025	ACUERDO MARCO	Ing. Vicente Mejía Mejía Secretario Técnico de Bienestar Universitario Correo: srector@ups.edu.ec
ASOCIACIÓN ALIMENTANDO CON SABIDURÍA- ASOSERALASAB	CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ASOCIACIÓN "ALIMENTANDO CON SABIDURÍA" - ASOSERALASAB Y LA UPS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS O SOCIALES, CON EL OBJETIVO DE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: " MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE LA PASTA DE MAÍZ MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MOLINO DOSIFICADOR CON CAPACIDAD DE 40KG./ H. PARA LA ASOCIACIÓN ALIMENTANDO CON SABIDURÍA, UBICADA EN LA PARROQUIA	30/8/2022	30/8/2023	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Ing. Milton Jami Docente de Ing. Mecánica Correo: mjami@ups.edu.ec

	IMANTAG CANTÓN COTACACHI, PROVINCIA DE IMBABURA" CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE PASTA DE MAÍZ MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MOLINO DOSIFICADOR.				
SBIE CONSULTORÍA DE SOFTWARE CIA. LTDA.	CONVENIO ENTRE SBIE CONSULTORÍA DE SOFTWARE CÍA. LTDA Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS, QUE TIENE POR OBJETO CONCERTAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES, QUE SE ENCUENTREN CURSANDO LAS CARRERAS AFINES DESIGNADOS POR LA UPS EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, EN PASANTÍAS, PARA LO CUAL DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA LEY DE PASANTÍAS, CON LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR PROYECTOS ESPECÍFICOS.	10/9/2022	10/9/2024	PASANTÍAS	Mgtr. Daniel Díaz, Docente de la Carrera de Computación Correo: ddiaz@ups.edu.ec
TRAM GLOBAL INC	MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO SUSCRITO ENTRE LA UPS Y TRAM GLOBAL INC. QUE TIENE POR OBJETO PLANTEAR LAS BASES Y MECANISMOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SEAN PRECISAS PARA GENERAR EL INVOLUCRAMIENTO ACTIVO DE LA UPS, SUS DIRECTIVOS, DOCENTES, COLABORADORES, ALUMNOS Y COMUNIDAD ACADÉMICA EN GENERAL, A TRAVÉS DEL USO DE LA PLATAFORMA "TRAM GLOBAL (WEB 3.0 CARBON CLEAN MARKET)" Y COMO CONSECUENCIA DE UNA MAYOR CONCIENCIA MEDIOAMBIENTAL, SOCIAL Y CULTURAL EN ASPECTOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, A FAVOR DE LA DISMINUCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO.	12/9/2022	12/9/2023	ACUERDO MARCO	Ing. Karina Pazmiño Carrera de Ing. Ambiental Correo: apazminop@ups.edu.ec Telf: 3962800 ext. 2321
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA-UNIR	CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA -UNIR Y UPS QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS CONDICIONES EN LAS QUE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD REALIZARÁN UN PROGRAMA DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE CUALQUIER ENSEÑANZA IMPARTIDA POR LA UNIVERSIDAD, TANTO OFICIALES COMO PROPIAS, SEGÚN LAS CONDICIONES PARTICULARES DE CADA MODALIDAD ESTABLECIDAS EN EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA FORMATIVO.	23/9/2022	23/9/2023	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Bernardo Salgado Guerrero, Director de Relaciones Internacionales, Correo: bsalgado@ups.edu.ec
CERO LATITUD EC.	CONVENIO ENTRE CERO LATITUD EC Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	29/9/2022	29/9/2025	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgtr. Tania Villalva Docente de la carrera de Comunicación Correo: tvillalva@ups.edu.ec

<p>PRONACA PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A.</p>	<p>CONVENIO DE PASANTÍAS ENTRE PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A PRONACA Y LA UPS, QUIENES BAJO EL AMPARO DE LOS ESTABLECIDO EN LA LEY DE PASANTÍAS EN EL SECTOR EMPRESARIAL HAN ACORDADO CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO PARA QUE LOS ESTUDIANTES DE LA UPS REALICEN PASANTÍAS EN LOS DISTINTOS CENTROS DE OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA.</p>	<p>11/10/2022</p>	<p>11/10/2023</p>	<p>PASANTÍAS</p>	<p>Dr. Carlos Padilla Docente responsable de Vinculación de la carrera de Psicología Correo: cpadilla@ups.edu.ec Telf: 396 2800 ext. 2170</p>
---	---	-------------------	-------------------	------------------	---

9. VARIOS